

SELLO CUARTO. QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
CATORCE.

por el Registro de la Carne de animal de Cerda

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante nos sus  
Secretarios Escribanos mayores de q. Certificamos y damos Fee =

Juan Mateos

Javier de

Caceres

Yuanis de

Juan Alvarez

Cavildo Extraordinario En la M. A. y M. L. Ciudad de  
Cantabria y Salas Capitulares de ella la mañana de  
hoy veinte y nueve de Septiembre de mil ochocientos  
catorce se congregaron a Cavildo extraord. con avilita-  
cion del dia por ser feriado los S. S. D. Pedro Ruiz  
Mateos Reg.º Gobernador Avilitado de esta Plaza su  
Presidente, D. Nicolas Lambertoy, D. Victoriano Lopez  
Alonso, D. Vicente Anaya Regidores, D. Juan de  
Paula Exca, D. Diego Torre de Tapia, D. Jose Antonio  
Alcaraz Romero, D. Rufino Beltran Diputado, D. Dn.º  
Garcia Campeno Procurador Mayor qual. q. D. Pedro Anto-  
nio Gomez Aludro Penonero, y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Jose Maria Ruiz Portero  
de Sala q. Certifico haber citado a todos los M. de q. se  
componen y han pedido sea avido

